

3 de febrero de 2014

**CARTA INFORMATIVA
PRO-2014-02-01**

**A TODA LA RED DE PROVEEDORES PARTICIPANTES
PARA EL PLAN AXIS DE TRIPLE-S SALUD**

Re: Nuevo plan grupal de Triple-S Salud (Axis)

Estimado(a) proveedor(a):

Según le comunicáramos previamente en Carta Informativa PRO-2013-03-22, la compañía aseguradora Triple-S Salud Inc., ha desarrollado el Plan de Cuidado Coordinado Axis donde los servicios de salud mental y abuso de sustancias serán manejados y pagados por FHC. La fecha de efectividad del plan Axis fue el **1 de enero de 2014**.

Además, a partir del 1 de enero de 2014 Triple-S Salud comenzó con los nuevos planes metálicos requeridos por la Reforma Federal mejor conocida como "Obamacare", los cuales se ofrecerán a individuos y a pequeñas y medianas empresas (de 2 a 50 empleados). Los servicios de salud mental y abuso de sustancias de los planes metálicos Axis serán manejados y pagados por FHC.

Estos nuevos planes incluirán un paquete estándar de cobertura conocido como "beneficios de salud esenciales" en los diferentes niveles (Platino, Oro, Plata y Bronce). La diferencia entre cada nivel gira en torno al por ciento de los gastos médicos que el plan médico cubrirá. Mientras más alta la categoría metálica mayor será el por ciento de gastos médicos que el plan pagará y menor los desembolsos en copagos, coaseguros y deducibles. Por ejemplo, un plan bronce cubre en promedio el 60% de los costos de los servicios esenciales mientras que uno platino cubre el 90%.

El resultado del diseño de estos planes metálicos ha traído una serie de diferencias que contrastan significativamente con las coberturas que actualmente Triple-S Salud ofrece en los productos comerciales:

- **Algunos planes tienen coaseguros en servicios que tradicionalmente no lo tenían**, tales como hospitalización y visitas a salas de emergencia.
- **Planes con deducible anual:** Existen alternativas con deducible anual para hospital.
- **Desembolso máximo anual:** Los asegurados tendrán un desembolso máximo por año póliza de \$6,350 en contrato individual y \$12,700 en contratos de pareja o familia por los servicios médico-hospitalarios esenciales cubiertos, incluyendo salud mental. Luego de alcanzar esta cantidad, el asegurado no tendrá que pagar deducibles, copagos y coaseguros por el resto del año póliza.

Nuevo Plan Grupal de Triple-S Salud (Axis)
3 de febrero de 2014

Para identificar si un asegurado está suscrito a Axis, la tarjeta incluye el logo de Axis, el alfa prefijo es ZUX y presenta el campo del número de Grupo Médico (GMD) que el asegurado seleccionó. A continuación le presentamos un ejemplo de la tarjeta del plan médico para los asegurados suscritos a AXIS:

Alfa Prefijo (ZUX) →

Logo de Axis →

TRIPLE-S SALUD		axis	
BlueCross BlueShield of Puerto Rico			
JUAN SALUDABLE			
ZUX00123456789			
Group Number	0-00000	Personal MD	\$0
Effective Date	00/00/2013	Specialist	\$10
BCBS Code	973	Sub-Specialist	\$15
RX Group	212121	Hospital	VAR
BIN/PCN	010868/MC21	Emergency	\$50
GMD	XXXXX	ER Teleconsulta	\$25
Coverages	Bx Dxx M Ph	Laboratory	25%
		Radiology	25%
		Radiology Other	30%

Dado a las particularidades de estos nuevos planes, es sumamente importante que verifique la elegibilidad del beneficio que tiene el asegurado. Debe también asegurarse que los servicios ofrecidos al paciente estén cubiertos comunicándose al Centro de Llamadas a través de la línea libre de cargos **1-855-582-6900**.

De tener preguntas, favor de comunicarse al Departamento de Proveedores de lunes a viernes en horario de 8:00am a 5:00pm al **1-877-684-4339**.

Cordialmente,

Ivette González Ramírez, Directora
Departamento de Proveedores

SERVICIO DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

Descripción de Beneficios - Bronce	Copagos o Coaseguros	
	Bronce - 1	Bronce - 2
Condiciones Mentales Generales		
Hospitalizaciones regulares	40% de coaseguro por período de admisión.	50% de coaseguro por período de admisión.
Hospitalizaciones parciales		
Terapias electro convulsivas por condiciones mentales, cubiertas de acuerdo a la necesidad médica justificada y a los estándares de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés). Requiere pre-certificación.	0%	0%
Servicios Ambulatorios		
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social	\$20.00	\$15.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$20.00	\$15.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00	\$10.00
Otras Evaluaciones Psicológicas		
Evaluación psicológica	\$10.00	\$10.00
Pruebas psicológicas: Las pruebas psicológicas requeridas por la ley 296 del 1 de septiembre de 2000, conocida como la Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico.	\$10.00	\$10.00
Abuso de Sustancias (Drogadicción y Alcoholismo)		
Hospitalizaciones regulares	40% de coaseguro por período de admisión.	50% de coaseguro por período de admisión.
Hospitalizaciones parciales		
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$20.00	\$15.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$20.00	\$15.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00	\$10.00
Tratamiento Residencial		
Cubre tratamiento residencial siempre y cuando haya justificación médica y los servicios estén disponibles en Puerto Rico. Requiere pre-certificación.	40% de coaseguro por período de admisión.	50% de coaseguro por período de admisión.
Servicios para el Tratamiento de Desórdenes dentro del Continuo del Autismo		
Esta póliza cubre los servicios dirigidos al diagnóstico y tratamiento de las personas con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo sin límites:		
<ul style="list-style-type: none"> Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social. 	\$20.00	\$15.00

SERVICIO DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

Descripción de Beneficios - Bronce DP	Copagos o Coaseguros
Condiciones Mentales Generales	
Hospitalizaciones regulares	30% luego de acumular el deducible en efectivo
Hospitalizaciones parciales	
Terapias electro convulsivas por condiciones mentales, cubiertas de acuerdo a la necesidad médica justificada y a los estándares de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés). Requiere pre-certificación.	0%
Servicios Ambulatorios	
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$25.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$25.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00
Otras Evaluaciones Psicológicas	
Evaluación psicológica	\$10.00
Pruebas psicológicas: Las pruebas psicológicas requeridas por la ley 296 del 1 de septiembre de 2000, conocida como la Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico.	\$10.00
Abuso de Sustancias (Drogadicción y Alcoholismo)	
Hospitalizaciones regulares	30% luego de acumular el deducible en efectivo
Hospitalizaciones parciales	
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$25.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$25.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00
Tratamiento Residencial	
Cubre tratamiento residencial siempre y cuando haya justificación médica y los servicios estén disponibles en Puerto Rico. Requiere pre-certificación.	30% luego de acumular el deducible en efectivo
Servicios para el Tratamiento de Desórdenes dentro del Continuo del Autismo	
Esta póliza cubre los servicios dirigidos al diagnóstico y tratamiento de las personas con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo sin límites:	
<ul style="list-style-type: none"> • Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social 	\$25.00

SERVICIO DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

Descripción de Beneficios - Oro	Copagos o Coaseguros
Condiciones Mentales Generales	
Hospitalizaciones regulares	\$100.00
Hospitalizaciones parciales	\$75.00
Terapias electro convulsivas por condiciones mentales, cubiertas de acuerdo a la necesidad médica justificada y a los estándares de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés). Requiere pre-certificación.	\$0.00
Servicios Ambulatorios	
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$15.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$15.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00
Otras Evaluaciones Psicológicas	
Evaluación psicológica	\$10.00
Pruebas psicológicas: Las pruebas psicológicas requeridas por la ley 296 del 1 de septiembre de 2000, conocida como la Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico.	\$10.00
Abuso de Sustancias (Drogadicción y Alcoholismo)	
Hospitalizaciones regulares	\$100.00
Hospitalizaciones parciales	\$75.00
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$15.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$15.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00
Tratamiento Residencial	
Cubre tratamiento residencial siempre y cuando haya justificación médica y los servicios estén disponibles en Puerto Rico. Requiere pre-certificación.	\$100.00
Servicios para el Tratamiento de Desórdenes dentro del Continuo del Autismo	
Esta póliza cubre los servicios dirigidos al diagnóstico y tratamiento de las personas con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo sin límites:	
•Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$15.00

SERVICIO DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

Descripción de Beneficios - Plata	Copagos o Coaseguros	
	Plata - 1	Plata - 2
Condiciones Mentales Generales		
Hospitalizaciones regulares	\$200.00	\$225.00
Hospitalizaciones parciales	\$75.00	\$50.00
Terapias electro convulsivas por condiciones mentales, cubiertas de acuerdo a la necesidad médica justificada y a los estándares de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés). Requiere pre-certificación.	\$0.00	\$0.00
Servicios Ambulatorios		
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$18.00	\$20.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$18.00	\$20.00
Visitas para terapia de grupo	\$10.00	\$10.00
Otras Evaluaciones Psicológicas		
Evaluación psicológica	\$10.00	\$10.00
Pruebas psicológicas: Las pruebas psicológicas requeridas por la ley 296 del 1 de septiembre de 2000, conocida como la Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico.	\$10.00	\$10.00
Abuso de Sustancias (Drogadicción y Alcoholismo)		
Hospitalizaciones regulares	\$200.00	\$225.00
Hospitalizaciones parciales	\$75.00	\$50.00
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$18.00	\$20.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$18.00	\$20.00
Visitas para terapia de grupo	\$10.00	\$10.00
Tratamiento Residencial		
Cubre tratamiento residencial siempre y cuando haya justificación médica y los servicios estén disponibles en Puerto Rico. Requiere pre-certificación.	\$200.00	\$225.00
Servicios para el Tratamiento de Desórdenes dentro del Continuo del Autismo		
Esta póliza cubre los servicios dirigidos al diagnóstico y tratamiento de las personas con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo sin límites:		
•Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$18.00	\$20.00

SERVICIO DE SALUD MENTAL Y ABUSO DE SUSTANCIAS

Descripción de Beneficios - Platino	Copagos o Coaseguros
Condiciones Mentales Generales	
Hospitalizaciones regulares	\$100.00
Hospitalizaciones parciales	\$50.00
Terapias electro convulsivas por condiciones mentales, cubiertas de acuerdo a la necesidad médica justificada y a los estándares de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés). Requiere pre-certificación.	\$0.00
Servicios Ambulatorios	
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$12.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$12.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00
Otras Evaluaciones Psicológicas	
Evaluación psicológica	\$10.00
Pruebas psicológicas: Las pruebas psicológicas requeridas por la ley 296 del 1 de septiembre de 2000, conocida como la Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico.	\$10.00
Abuso de Sustancias (Drogadicción y Alcoholismo)	
Hospitalizaciones regulares	\$100.00
Hospitalizaciones parciales	\$50.00
Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$12.00
Visitas colaterales (familiares inmediatos) provistas por psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico).	\$12.00
Visitas de terapia de grupo	\$10.00
Tratamiento Residencial	
Cubre tratamiento residencial siempre y cuando haya justificación médica y los servicios estén disponibles en Puerto Rico. Requiere pre-certificación.	\$100.00
Servicios para el Tratamiento de Desórdenes dentro del Continuo del Autismo	
Esta póliza cubre los servicios dirigidos al diagnóstico y tratamiento de las personas con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo sin límites:	
•Visitas del paciente a la oficina del psiquiatra, psicólogo (con maestría o doctorado y licencia vigente emitida por la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico), o trabajador social.	\$12.00